

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**12040** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre el otorgamiento de una concesión administrativa destinada a instalación de una báscula de camiones, en el muelle de Azucenas del Puerto de Motril.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión del 27 de mayo de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión demanial a la mercantil TERMINAL MARÍTIMA DE GRANADA, S.L., en el Muelle de las Azucenas del Puerto de Motril, destinada a ocupación de 220 m2 para la instalación y explotación de una báscula de pesaje de vehículos y mercancías, con las consiguientes condiciones:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 220m2

Destino: instalación y explotación de báscula de pesajes de camiones y mercancías.

Tasa de ocupación: 2.002,45 €/año

Tasa de actividad mínima: 1.001,23 €/año

Plazo de vigencia: 5 años, con posibilidad de prórroga de 2 años.

Motril, 11 de abril de 2022.- El Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A220013842-1